



INFORME DE LA REUNIÓN DE DIPUTADO/AS REALIZADA EN LA COMISIÓN DE MUER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EL 11/08/2020

Se despacharon los siguientes Proyectos:

1) Expte. No.150-D-2020. Declaración. Victoria Roldán Méndez. “Conmemórase el Día Internacional de la Juventud”.

2) Expte. No.594-D-2020.Declaración. Laura Velasco. “Declárase de interés el trabajo de investigación “Mujeres y gobiernos locales” desarrollado por la Asociación Civil “Mujer y Gobierno”.

3) Expte. No.1089-D-2020. Resolución Cecilia Segura.

“Informes referidos a acciones emprendidas en el marco de la cuarentena por Covid 19 para proteger a los derechos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.” Sufrió modificaciones en relación al texto que se había trabajado en la Reunión de Asesores. Se eliminó un punto a solicitud de la diputada Roldán Méndez y se incluyó otro a pedido de la diputada Manuela Thourte.

4) Expte. No.1165-D-2020 Declaración. Ofelia Fernández.

“Adhesión a las actividades que se van a realizar en ocasión del 6º. Año consecutivo del “Ni una Menos”.

5) Expte. No. 1256. Resolución. Lorena Pokoik. “Informes relacionados con los dispositivos de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.” Se efectuaron algunas modificaciones en relación al Proyecto original que se había tratado en la Reunión de Asesores. Al respecto me remito a mi informe referido a la Reunión de Asesores realizada el 21/07/20 (punto 4) en el que hice alusión a la intervención en el punto de la representación de esta Defensoría.

6) Expte. No.1358-D-2020. Resolución. Claudia Neira.”Informes referidos al manejo de casos sospechosos y confirmados de Copvid-19 en niñas, niños y adolescentes alojados en instituciones extrahospitalarias”.Se llegó a un texto consensuado .

7) Expte. No.1442-D-2020. Declaración. Gimena Villafruela. “Beneplácito por el logro obtenido por la Teniente Sofía Vier, perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina”. Es la primera mujer de nuestro país en superar las exigencias preliminares del “Curso de Estandarización de Procedimientos para Aviadores de Caza al completar con éxito su

“Vuelo Solo”(en este caso debería haberse dicho “Vuelo Sola) en un Avión IA63 Pampa II.

No fueron aprobados los siguientes Proyectos:

1) Expte. No.990-D-2020 Declaración. Laura Velasco. “Garantizar el acceso para la conectividad virtual de las/os niño/as y adolescentes que concurren a los dispositivos estatales de niñez y adolescencia, así como las/os trabajadora/es de los mismos” . El oficialismo se opuso, a través de la diputada Roldán Méndez por cuanto por un lado ya se estaban tomando las medidas para la conectividad y por otra parte, consideraba no pertinente expedirse sobre un tema que ha dado origen a una causa judicial.

2) Expte. No.1279-D- 2020 Declaración. Ofelia Fernández. “Preocupación por mudanza del Hogar “Eva Perón”. El oficialismo por medio de la diputada Roldán Méndez se opuso aduciendo que el Ejecutivo había informado que las adolescentes, alojadas, en el Hogar, serían trasladadas transitoriamente y que los motivos se relacionaban con el hecho de que había una sola puerta de ingreso y en el mismo edificio funciona el Hogar de Ancianos “San Martín”. Acotamos que en gestiones realizadas oportunamente por la Defensoría se había acordado que se abriría una segunda puerta, alejada de la otra.